Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar

RE: URGENTE: SOLICITUD CORRECCION REPORTE DE BIENES -super intendencia de notariado y registro

Bogotá D.C., 21 de marzo del 2023

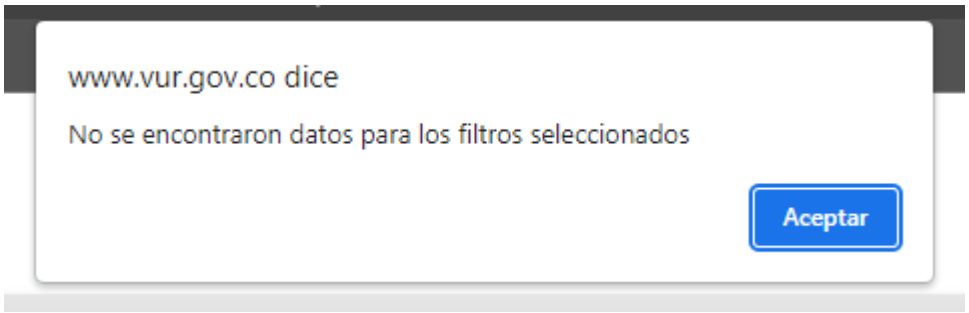
Señor:
MISAEL ABRIL

ASUNTO: Respuesta SOLICITUD CORRECCION REPORTE DE BIENES

Respetado Señor Misael,

En atención a su petición relacionada en el asunto, donde solicita "URGENTE: SOLICITUD CORRECCION REPORTE DE BIENES -super intendencia de notariado y registro" la Dirección Técnica de Registro le informa lo siguiente:

Teniendo en cuenta su solicitud, se procedió a realizar la consulta en nuestro sistema de información registral con la cédula de ciudadanía **4174115**, con el nombre de **Misael Abril**, en donde **NO** se encontró relación con ninguna matrícula ni bien inmueble, cómo se observa en el resultado del sistema:



Así las cosas, una vez revisado y examinado la cédula de ciudadanía número **4174115,** se puede concluir que usted NO tiene bienes inmuebles a su nombre.

Es necesario precisar, que la Plataforma Tecnológica que genera las consultas de Índices de propietarios, en el momento de Registro por parte de particulares en la aceptación de Términos y Condiciones numeral 3.2 señala lo siguiente:

3.2. CONSULTAS: - Según el Capítulo XVI de la Ley 1579 de 2012, el único competente para